



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 04 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, integrados por; la **Lic. Marta Rossana Romero con C.I. N° 5.583.169**, Cajera y Tesorera de la Municipalidad de Loma Grande, designado por Resolución IM N° 30/24; y la **Sra. Jenniferth Soledad Espinola Ortega con C.I. N° 5.497.912**, Secretaria General de la Municipalidad de Loma Grande, designados por Resolución IM N° 42/24, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 07/2026 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL B° SAN FRANCISCO - TRAMO III" - ID N° 488996.-

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Oferente	RUC
1	NERY PASSI RUMICH AYALA	720953-3

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 04 de mayo de 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Decreto 2264/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2264/2024, Artículo Nro. 79, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

NERY PASSI RUMICH AYALA		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	X	
Acta de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente NERY PASSI RUMICH AYALA, **CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.



Lic. Rossana Romero

-1-



Jenniferth S. Espinola
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 - RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

Requisitos Exigidos en el PBC	NERY PASSI RUMICH AYALA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. -	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.-	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.-	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

Los responsables de la evaluación, procedió a verificar los datos de los representantes de la oferta participante, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

N°	Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
1	Nery Passi Rumich Ayala	720953	Constructora FENAR	9371281

El oferente NERY PASSI RUMICH AYALA, **cumplen** con estos requisitos exigidos en el PBC





MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.

9371281



9371281

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que NERY PASSI RUMICH AYALA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 720953, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

3) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SH_OW_PARMS) se ha verificado que las empresas participantes presentan certificado de producto y empleo nacional:

N°	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	NERY PASSI RUMICH AYALA	28/04/26	216624



PARAGUAY
TETÁ'MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDENA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	216624	488996	1112536	VerCertificado	Autorizado, 28/04/2026 18:42:43	7209533	NERY PASSI RUMICH AYALA



Lic. Rossana Romero

-3-



Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 - RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Subsecretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 216624

ID: 488996

CONVOCANTE MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS) EMPEDRADOS, CALLES Y CARRETERAS

De la firma "NERY PASSI RUMICH AYALA" cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : NERY PASSI RUMICH AYALA
RUC N° : 7209533
ESTABLECIMIENTO: CONSTRUCTORA FENAR
DEPARTAMENTO : CENTRAL CIUDAD : LAMBARE
DIRECCION : COMENDADOR NICOLAS BO ENTRE NUÑEZ DE BALBOA Y SAN ESTEBAN
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de construcción de autopistas (excepto autopistas elevadas), calles y carreteras
REPSE : 001263

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario N° 964 concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma NERY PASSI RUMICH AYALA, la actividad "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), EMPEDRADOS, CALLES Y CARRETERAS" es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil veinte y seis.

Se ha verificado que la firma "CONSTRUCTORA FENAR" de NERY PASSI RUMICH AYALA, CUMPLE con la presentación del documento de Certificado de Origen Nacional, en forma y tiempo, como se puede apreciar más arriba, por lo cual se da continuidad a la evaluación de los demás documentos y requisitos formales de acuerdo a lo establecido en el PBC.-

4) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor

N°	OFERENTE	IMPORTE
1	NERY PASSI RUMICH AYALA	Gs. 447.809.521.

Provisoriamente el Comité de Evaluación selecciona la oferta más económica, que corresponde a la firma "CONSTRUCTORA FENAR" de NERY PASSI RUMICH AYALA, y se procede a dar continuidad a la revisión de los documentos y requisitos formales de acuerdo a lo establecido en el PBC.-

5) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ningún documento formal al oferente.-

-4-



Lic. Rossana Romero



Jenniferth S. Espinola
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



6) Verificación de documentos formales

	NERY PASSI RUMICH AYALA
Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE

7) Corrección de errores aritméticos

No se observa errores aritméticos que deban ser mencionados en el presente informe.-

8) Evaluación basada

La presente evaluación es basada únicamente en precio. –

9) Análisis de precios unitarios

Ítem	Descripción	Precio Referencial				"CONSTRUCTORA FENAR"		% Diferencia
		Unid.de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	
1	Cartel de obra	un	1,00	1.509.521	1.509.521	1.509.521	1.509.521	0,00
2	Replanteo y marcación	m2	4.500,00	3.624	16.308.000	3.624	16.308.000	0,00
3	Preparación de terreno: Perfilado caja de empedrado	m3	900,00	11.445	10.300.500	11.445	10.300.500	0,00
4	Cordon de hormigón	ml	1.000,00	29.267	29.267.000	29.267	29.267.000	0,00
5	Colchón de arena	m2	4.500,00	14.395	64.777.500	14.395	64.777.500	0,00
6	Pavimento tipo Empedrado	m2	4.500,00	64.494	290.223.000	64.494	290.223.000	0,00
7	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	4.500,00	5.031	22.639.500	5.031	22.639.500	0,00
8	Limpieza final retiro de escombros	m2	4.500,00	2.841	12.784.500	2.841	12.784.500	0,00
Total - IVA incluido					447.809.521		447.809.521	



Lic. Rossana Romero

-5-



Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



La Oferta de "firma "CONSTRUCTORA FENAR" de NERY PASSI RUMICH AYALA, no presenta ítems fuera de los rangos establecidos, por lo que se considera aceptable los precios ofertados en cada ítem. –

10) Aclaración de Ofertas

No se ha solicitado aclaración de las ofertas.-

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. -

Requisitos exigidos en el PBC	NERY PASSI RUMICH AYALA
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1 (uno). Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Coefficiente de Soivencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 /cero comas ochenta). Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Copia del Balance General y Estado de Resultado correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024).	CUMPLE
Copia de Declaración de Impuesto a la Renta de los años 2022, 2023 y 2024 debidamente presentadas ante la autoridad competente.	CUMPLE
IVA General de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes sólo del IVA General, según	CUMPLE



Lic. Rossana Romero

-6-



Jenniferth S. Espinola
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



sea el caso.

Información financiera en equivalente de guaraníes	"CONSTRUCTORA FENAR" de Nery Passi Rumich Ayala				
	2022	2023	2024	Promedio	Coficiente medio
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	6.676.929.105	5.202.295.675	5.774.134.188	17.653.358.968	38,73
Pasivo Corriente	356.599.430	54.866.373	44.384.314	455.850.117	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	10.652.511.065	1.054.866.373	14.261.382.399	25.968.759.837	0,40
Activo Total	22.913.767.640	14.076.172.415	28.277.142.554	65.267.082.609	
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO					
Utilidad Neta	977.324.946	760.049.467	994.454.113	2.731.828.526	2,44
Capital	372.503.647	372.503.647	372.503.647	1.117.510.941	

b) Experiencia General en obras

Requisitos exigidos en el PBC	NERY PASSI RUMICH AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a (50%).	X	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

c) Experiencia Específica en obras

Requisitos exigidos en el PBC	NERY PASSI RUMICH AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas.	X	



Lic. Rossana Romero

-7-



Jennifer S. Espinola
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
 E-mail: uoclomagrande@gmail.com
 “Ciudad Alta, Bella y Joven”



La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	X	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023, 2024 y 2025, en las siguientes actividades claves: Construcción y/o mantenimiento de obras viales, empedrados, reparación de caminos y/o afines.-	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. -	X	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	X	
Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la actividad económica de construcciones, carreteras y/o obras viales.-	X	

d) Capacidad en materia de personal

Requisitos exigidos en el PBC	NERY PASSI RUMICH AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario, en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	
Copia simple de la matrícula MOPC vigente.	X	
Presentar las patentes profesionales de la	X	



Lic. Rossana Romero



Amiferth S. Espinola
 Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283575 - RUC 80023725-0
 E-mail: uoclomagrande@gmail.com
 "Ciudad Alta, Bella y Joven"



Municipalidad vigente.		
Copia simple del título legalizado del profesional y matrícula profesional respectiva del personal clave propuesto.	X	
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.	X	
Copia de registro de inscripción en el REPSE.	X	

e) Capacidad en materia de equipos

Requisitos exigidos en el PBC	NERY PASSI RUMICH AYALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Contar con grúa. Pala mecánica. Compactación para empedrado. Equipos de señalamiento y seguridad. Herramientas manuales acordes al trabajo a realizar. Camiones para transporte de materiales y personales. (min. dos). Carretilla, azadas, palas, barretas, picos, martillos, mazos, corta hierros, nivel de mano, nivel de manguera, hilo de nylon N°10. Chalecos reflectivos, cascos, guante, escalera dobles y simples y/o andamios metálicos modulados. Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios.	X	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. -	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. -	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	



Lic. Rossana Romero



Jennifer S. Espinola
 Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”



12) Análisis del Acta de Apertura

Según el acta de apertura de fecha 04/05/2026, No se registran observaciones que puedan ser consideradas por el Comité de Evaluación. –

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el **Ejercicio Fiscal 2026**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto **521 30 011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 447.809.521**. (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones ochocientos nueve mil quinientos veinte y uno), lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° **07/2026 “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL B° SAN FRANCISCO - TRAMO III” - ID N° 488996**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021/2022 y del artículo 82° del Decreto 2264/2024.-

14) Conclusión

Que la firma **“CONSTRUCTORA FENAR”** de **NERY PASSI RUMICH AYALA** con **RUC 720953-3**, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.

15) Recomendación

Por lo expuesto precedentemente este **Comité de Evaluación**, recomienda que se realice la presente adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° **07/2026 “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL B° SAN FRANCISCO - TRAMO III” - ID N° 488996**, a la firma **“CONSTRUCTORA FENAR”** de **NERY PASSI RUMICH AYALA** con **RUC 720953-3**, por un monto total de **Gs. 447.809.521**. (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones ochocientos nueve



Lic. Rossana Romero

-10-



Jenniferth S. Espinola
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



mil quinientos veinte y uno), en razón de que dicha firma **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la presente recomendación de adjudicación; se ha procedido de acuerdo al **Art. 52.- de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS" – Evaluación, Subsanción y rechazo de las Ofertas.** La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. Y **Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PÚBLICAS".**

Finalmente, se resuelve remitir todo el **expediente** a la intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que el procedimiento de **evaluación culminó en fecha 06 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis a las 09:00 horas.** –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –


Lic. Rossana Romero


Jennifer S. Espinola
Secretaria General